



Ministerio
de Economía
y Finanzas



CASINOS
DEL ESTADO
URUGUAY

Acta N° 5.- **Fallo Final del Tribunal:** En la ciudad de Montevideo, el día 22 de setiembre de 2023, reunidos en Oficina Central de la Dirección General de Casinos sito en Soriano 802 y siendo la hora 16:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución de la Dirección General de Casinos Nro. 365/2023 de fecha 7 de julio de 2023, integrado por el Sr. Gustavo Campot como representante de la Unidad Ejecutora, el Sr. Gustavo Romero en calidad de idóneo, la Sra. Amira Rodríguez en representación del Área de Administración de Recursos Humanos, para intervenir en el proceso de Concurso del llamado público para ocupar 13 (trece) cargos de Especializado III, Grado 12 perteneciente al escalafón R - Especializado de Casinos, para el departamento de Montevideo.- Se cuenta con la presencia del Sr. Bruno Revelese como representante de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).-----

El tribunal resuelve anexar a la presente los listados de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo de aprobación correspondiente al 70 % de la suma total de los puntajes de cada etapa con la calificación correspondiente VER ANEXO LISTADO GENERAL y LISTADO DE POSTULACIONES RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA LEY 19.122 ART. 4.-----

Se deja constancia que no quedó conformado orden de Prelación respecto a la cuota de postulaciones RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA LEY 19.684 ART. 12.- De haber existido empate en la calificación final de dos o más postulantes del orden de prelación, se procederá según lo determinado en las bases de llamado, tomándose en cuenta el mayor puntaje obtenido en la prueba de conocimientos.- En atención a los dispuesto por el numeral 8. de las respectivas bases y a los efectos del cumplimiento efectivo de la cuota para personas afrodescendientes se designarán en primer término los cupos correspondientes a la misma.----- Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION DE RR.HH.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SRA. RODRIGUEZ TAIS
ADMINISTRATIVO III - N° 29875

[Handwritten signature]
GUSTAVO ROMERO
22/9/23
COFE

[Handwritten signature]
24/9/23

ANEXO

1) Orden de prelación general:

Orden de Prolación	Postulante	C.I.	Prueba de conocimiento	Méritos y Antecedentes	Ev. Psico-laboral	Entrevista Personal	Puntaje Total
1	E0510	46659603	48,25	7,00	13,00	13,70	81,95
2	E0150	46161933	46,95	3,00	15,00	15,00	79,95
3	E0476	41835149	46,75	5,00	14,00	13,70	79,45
4	E0573	25297709	47,25	0,00	14,00	13,70	74,95
5	E0133	47163675	47,30	0,00	14,00	13,10	74,40
6	E0767	44401478	41,60	6,00	13,00	13,40	74,00
7	E0395	42403888	40,80	6,00	12,00	14,10	72,90
8	E0200	49187679	39,50	5,00	14,00	13,70	72,20
9	E0177	53911202	31,90	11,00	15,00	14,30	72,20
10	E0245	53064853	41,10	7,00	11,00	11,80	70,90
11	E0539	43051935	37,15	6,00	13,00	14,40	70,55
12	E0032	43052945	39,70	6,00	10,00	14,70	70,40
13	E0641	53533054	36,50	7,00	12,00	14,50	70,00

2) Orden de prelación de postulaciones recibidas en el marco de la Ley 19.122 art. 4:

Orden de Prolación	Nº de Inscripción	C.I.	Puntaje total prueba conocimiento	Puntaje Méritos y anteced.	Evaluación Psicolaboral	Entrevista Personal	Puntaje Total
1	E0032	43052945	39,70	6,00	10,00	14,70	70,40

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
 AREA DE ADMINISTRACION DE RR.HH.
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 AMIRA RODRIGUEZ TAIS
 ADMINISTRATIVO III - N° 25875

[Handwritten signature]
 5372
 COFE
 22288

[Handwritten signature]
 2138